



*Infórmese sobre la propuesta para facilitar la construcción de*

# Casitas en Tucson

La Ciudad de Tucson está proponiendo un cambio en el código de zonificación para permitir la construcción de una “Casita” en cualquier lote residencial.

Esta propuesta fue iniciada por la Alcaldesa y el Concejo en Noviembre de 2020, y se ha desarrollado basándose en las opiniones proporcionadas por miembros del público y por partes interesadas.



Las Casitas, o Unidades de Vivienda Accesorias, (ADU, por sus siglas en inglés) son espacios habitables independientes con su propia cocina



Las Casitas proporcionan opciones de vivienda más flexibles, apoyan la posibilidad de permanecer en su propia casa durante la vejez, y son una forma de promover el desarrollo sustentable dentro de las zonas ya urbanizadas

Actualmente, este tipo de viviendas están restringidas a una casa de huéspedes sin cocina, o se consideran una segunda unidad de vivienda que se pueden construir únicamente en lotes grandes. Esta propuesta facilitaría la construcción de Casitas en toda la ciudad.

Para obtener más información sobre la propuesta y cómo compartir sus comentarios, visite este sitio

[bit.ly/TucsonCasitas](https://bit.ly/TucsonCasitas)





Infórmese sobre la propuesta para facilitar la construcción de

# Casitas en Tucson

La Ciudad de Tucson está proponiendo un cambio en el código de zonificación para permitir la construcción de una "Casita" en cualquier lote residencial.

El cambio propuesto al código permitiría lo siguiente:

## Cada Nueva Casita

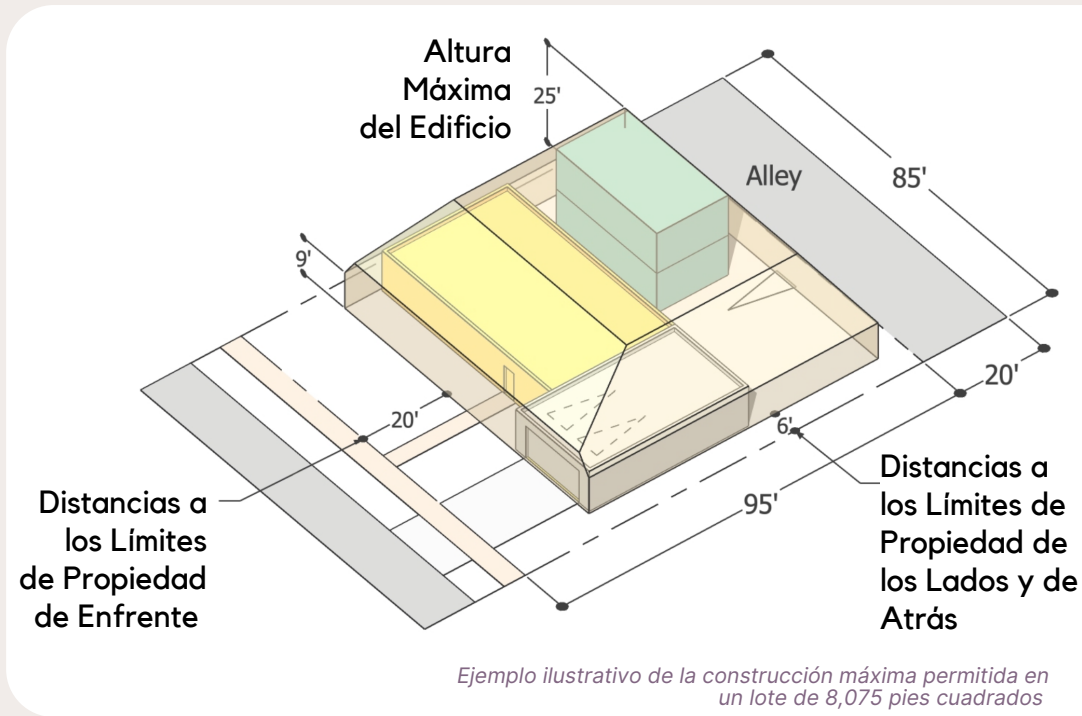
### Podría construirse con hasta :

- **750 pies cuadrados** en lotes de 7,000 pies cuadrados o menos
- **1,000 pies cuadrados** en lotes más grandes que 7,000 pies cuadrado

### Requeriría :

- **un techo fresco** blanco o reflectante para ayudar a la mitigación del calor de la Casita
- **1 estacionamiento** excepto para aquellas Casitas que están a 1/4 de milla a una parada de transporte público o un boulevard para bicicletas
- **un cimiento permanente**

Los reglamentos existentes continuarían vigentes con respecto a la ocupación de la Casita, viviendas de grupo, los estándares dimensionales, la altura máxima del edificio, la cobertura del lote y las distancias a los límites de propiedad **Ver diagrama para más detalles**



Para obtener más información sobre la propuesta y cómo compartir sus comentarios, visite este sitio

[bit.ly/TucsonCasitas](https://bit.ly/TucsonCasitas)